



**Resolució nº 1847 de 03.05.2021/Resolución nº 1847 de 03.05.2021**

**CONVOCATÒRIA DE SESSIÓ ORDINÀRIA DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL DE 6 DE MAIG DE 2021**

*Examinats els assumptes a sotmetre a consideració de la Junta de Govern Local, segons l'article 78 del Reglament Orgànic Municipal de Sant Vicent del Raspeig, per remissió de l'art. 28 de l'esmentada norma.*

*Vist el que es disposa en l'article 46 de la Llei 7/1985, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases del Règim Local i en exercici de les atribucions que em confereixen l'article 21.1 c) de l'esmentada Llei 7/85, i segons el Decret núm. 1118, d'11 de juny de 2020, RESOLC:*

*PRIMER: Convocar Sessió ordinària de la Junta de Govern Local per al **dia 6 de maig de 2021 a les 9:30 hores**, en primera convocatòria, que se celebrarà **al Saló de Plens**, d'acord amb el següent*

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 6 DE MAYO DE 2021**

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1118, de 11 de junio de 2020, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el **dia 6 de mayo de 2021 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará **en el Saló de Plens**, con arreglo al siguiente

**ORDRE DEL DIA/ORDEN DEL DÍA**

1º.- Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (29.04.2021).

2º.- INFORMACIÓN Y DACIÓN DE CUENTA:

2º.1.- Medio Ambiente. Expediente 779932P: Decreto nº 1727 de 26.04.2021 de solicitud de subvención a Diputación Provincial Para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del área de desarrollo económico y sectores productivos. Línea 5.- Huertos Urbanos Municipales - Gasto corriente. Año 2021.

2º.2.- Medio Ambiente. Expediente 779945H: Decreto nº 1728 de 26.04.2021 de solicitud de subvención a Diputación Provincial para la realización de actuaciones comprendidas dentro del área de desarrollo económico y sectores productivos- Línea 6 - Huertos Urbanos Municipales - Inversión. Año 2021.

2º.3.- Servicios Sociales. Expediente 751361H: Decreto nº 1739 de 27.04.2021 de aprobación contrato menor de elaboración I Plan Municipal de Inclusión Social y de Cohesión Social.

**HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

3º.- GESTIÓN TRIBUTARIA. Expediente 518942D: Resolución de expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos, con finalidad lucrativa.

4º.- CONTRATACIÓN. Expediente 634506J: Declaración de desierto y apertura nuevo plazo de licitación del contrato privado de servicios bancarios [cuenta/s y TPV/s (terminal punto de venta) virtual] del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, CPRIV01/20.



NIF: P03122001

5º.- CONTRATACIÓN. Expediente 703149X: Reajuste del gasto del contrato de servicios de señalización horizontal en San Vicente del Raspeig (CSERV28/18).

6º.- CONTRATACIÓN. Expediente 597064F: Ampliación plazo ejecución del contrato de obras de reorganización y adaptación de las infraestructuras del alumbrado público en zonas suburbanas (IFS CO08/19).

7º.- ASESORÍA JURÍDICA Y PATRIMONIO. Expediente 745900Y: Resolución reclamación responsabilidad patrimonial (RRP 6/21).

#### *TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS*

8º.- URBANISMO. Expediente 782544R: Aceptación cesión gratita de terreno (CS 2/21).

9º.- MEDIO AMBIENTE. Expediente 650035C: Adjudicación parcelas Huertos Urbanos Laborinquen – Tercera convocatoria.

#### *SERVICIOS AL CIUDADANO*

10º.- CONSERVATORIOS. Expediente 784687T: Aprobación de altas, bajas, modificaciones y liquidaciones de la tasa por la prestación del servicio de enseñanza en el Conservatorio profesional municipal de música "Vicente. Lillo Cánovas" y Conservatorio Elemental Municipal de Danza de San Vicente del Raspeig - remesa febrero 2021. padrón curso 2020/2021.

11º.- SANIDAD. Expediente 783448Y: Cambio de instructor en los expedientes sancionadores en trámite.

12º.- SANIDAD. Expediente 711804R: Archivo expediente sancionador en materia de tenencia de animales de compañía por reconocimiento voluntario de responsabilidad y pago de la sanción (3/2020-M).

13º.- SANIDAD. Expediente 568248J: Imposición de multa en expediente sancionador por infracción de ordenanza reguladora de tenencia de animales de compañía en el entorno humano (13/2020-M).

14º.- SANIDAD. Expediente 586359N: Imposición de multa en expediente sancionador por infracción de ordenanza reguladora de tenencia de animales de compañía en el entorno humanos (17/20-M).

15º.- SANIDAD. Expediente 594285X: Imposición de multa en expediente sancionador por infracción de ordenanza reguladora de tenencia de animales de compañía en el entorno humano (18/20-M).

16º.- DEPORTES. Expediente 781350J: Concurrencia a convocatoria de subvención de Diputación Alicante Plan de ayudas económicas a Ayuntamientos para funcionamiento de Escuelas Deportivas Municipales anualidad 2021.

17º.- DEPORTES. Expediente 766989N: Aprobación de evento deportivo ciclismo "9ª Etapa XIII Edición Torneo Interclubs Vinalopó –Sant Vicent" prevista el día 16 de mayo de 2021.

18º.- CULTURA. Expediente 772359X: Concurrencia a subvenciones destinadas a la adquisición de material bibliográfico para las bibliotecas y agencias de lectura públicas de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

19º.- Despacho extraordinario.

20º.- Ruegos y preguntas.



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

**Secretaría JGL**

*SEGON: Comunique's als membres de la Junta, perquè en prengueu coneixement, efectes i assistència, significant-los que, contra el present, pot interposar-se recurs potestatiu de reposició en el termini d'un mes, o directament recurs contenciós administratiu en els terminis legalment establits en la normativa reguladora d'aquesta jurisdicció i que des d'aquesta data els expedients estan a la seua disposició per a poder ser examinats. En cas de no poder concórrer a la sessió convocada, haurà de posar-ho en coneixement de l'Alcaldia amb la deguda antelació.*

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.